

# LA ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN CALLES PUENTEZUELAS 53 Y SANTA TERESA (GRANADA).\*

*The preventive archaeological action in the streets Puentezuelas 53 and Santa Teresa (Granada)*

Loreto GALLEGOS CASTELLÓN\*\*

Amjad SULLIMAN\*\*\*

**RESUMEN:** No se han encontrado restos estructurales que nos indiquen, lo que ya conocemos por las fuentes bibliográficas, y es el vacío ocupacional que existe en esta zona de la ciudad, en los siglos anteriores al siglo XVIII, momento en el que se urbaniza la zona y se construyen las edificaciones conocidas, siendo hasta entonces una zona de huertas en la periferia de la ciudad.

Los restos estructurales hallados, pertenecen a las redes hidráulicas y de saneamiento del edificio que han sufrido diversas remodelaciones en el periodo contemporáneo.

**PALABRAS CLAVE:** arqueología, sondeo, solar, contemporáneo, muraría, construcción, material.

**ABSTRACT:** No structural remains showing us what we already know by bibliographic sources, have been found and it is occupational vacuum that exists in this area of the city, in the centuries prior to the 18th century, a time where the urbanized area and are built well known buildings, being a zone of

---

\* Fecha de recepción: 15-5-2017. Comunicación de evaluación al autor: 8-6-2017. Versión definitiva: 25-6-2017. Fecha de Publicación: 11-2017.

\*\* Licenciada en Geografía e Historia, Sección de Historia: Prehistoria e Historia Antigua.

\*\*\* Licenciado en Arqueología por la Universidad de Damasco, DEA por la Universidad de Granada, Alumno de Doctorado por la Universidad de Granada. C. e. amjadsuliman@hotmail.com.

orchards on the outskirts of the city until then. The structural remains found, belong to the hydraulic networks and renovation of the building that have undergone various renovations in the contemporary period.

**KEYWORD:** Archeology, survey, solar, contemporary, wall, construction, material

## I.- CARACTERÍSTICAS DEL EDIFICIO.

Las parcelas se hayan ubicadas en la zona centro, dentro de la delimitación del Conjunto Histórico, al cual se accede de forma directa, a través de las calles Puentezuelas y Santa Teresa. En sus cercanías se encuentran localizadas algunas residencias de gran envergadura, construidas en el siglo XVIII y XIX., las cuales configuran un amplio cinturón urbanístico al sur del barrio moderno de la ciudad.

El edificio sobre el que se actúa es un inmueble de cabecera de manzana, con dos fachadas en esquina, la principal a calle Puentezuelas y la secundaria a calle Santa Teresa, está compuesto por una planta baja, entresuelo y tres plantas de altura, presentado una planta de sótano, con relación a la rasante de la calle Puentezuelas, que parte de la misma es planta baja con relación a rasante de la calle de Santa Teresa.

Su uso, aunque el inmueble en la actualidad está deshabitado, era de Terciario Comercial en parte de la planta baja y en la planta de sótano (tres comercios con superficies útiles menores de 50m<sup>2</sup>), el resto de la totalidad de las plantas sobre rasante, incluida parte de la planta baja (entresuelo) presentan un uso Residencial para Vivienda Colectiva (Plurifamiliar) con dos viviendas por planta con excepción de la planta tercera que solo posee una vivienda, haciendo un total de Siete Viviendas.

El Plan Especial de Protección y Catálogo del Área Centro de Granada (PEPCAC) dota el inmueble con un nivel de catalogación A2, definiéndolo como un edificio de características tipológicas y compositivas de especial significación, debiéndose de conservar sus elementos y cualidades fundamentales sin requerir su protección inte-

gral interna, siendo de interés su zaguán (se mantiene y adecua), su patio (se mantiene y adecua), fachada (se mantiene y se adaptan los huecos de planta baja), columnas y zapatas del patio (se mantienen), carpintería interior (al ser de una carpintería de escuadrías insuficientes por su calidad para cumplir con la exigencias del CTE, compositivamente se copian y se colocaran carpinterías de nuevo cuño tanto metálicas como de madera) y Pavimentos (a reponer en zonas de entrada de viviendas y demás zonas que así se establezcan los pavimentos que sean posible conservar después de reforzar y subsanar los forjados existentes).

## **I.1. DATOS DEL EMPLAZAMIENTO Y ENTORNO FÍSICO:**

### **. Situación:**

El inmueble que se rehabilita y adapta, objeto de este proyecto técnico. se enclava en el casco antiguo del núcleo urbano de la ciudad de Granada. es propiedad de la entidad promotora del presente encargo y está situado, dentro del casco antiguo de la ciudad de Granada, en la conocida y céntrica calle de Puentezuelas, en el n°: 53, haciendo esquina con la calle de Santa Teresa.

El entorno del inmueble sobre el que se proyecta la actuación grafiada, está compuesto por edificios de cuatro y cinco plantas de alturas en los que se ubican tipologías de viviendas de carácter plurifamiliar, con acabados de cubiertas en tejas y fachadas compuestas mediante huecos rasgados y abalconados en los que predomina el macizo sobre el hueco, definiendo las típicas edificaciones de la primera mitad del siglo anterior.

El inmueble se ubica en el entorno de la antigua Facultad de Filosofía y Letras de Granada, en la actualidad Facultad de Traductores e Intérpretes de Granada, edificio conocido como "Palacio de las Columnas"; es un clasificado como Bien de Catalogación General (BCG) perteneciente a la Universidad de Granada.

### **. Forma**

El solar en el que se enclava el inmueble sobre el que se actúa se ubica en el casco antiguo del núcleo urbano de la ciudad de Granada, siendo una única parcela independiente, indivisible y en colindancia con otras propiedades.

La superficie bruta del solar, aproximadamente, es de 254,49 metros cuadrados según manifiesta la propiedad, superficie que queda ratificada en reciente medición llevada a cabo para el levantamiento planimétrico del inmueble que nos ocupa, planimetrías facilitadas al técnico que suscribe por el promotor de las obras para la confesión del documento técnico que se confecciona.

La planta del solar resultante es de forma irregular, asemejable a un trapecio casi rectángulo ya que los lados medianeros son casi perpendiculares y la fachada a calle Santa Teresa en casi perpendicular a la medianera sur-oeste, tal y como se define en la documentación gráfica adjunta en esta fase de proyecto. Su topografía es sensiblemente horizontal con la rasante de la calle de Puentezuelas, por donde se tiene el acceso peatonal, y con una acusada pendiente en la rasante calle de Santa Teresa.

### **. Orientación**

La orientación de las fachadas del solar son nor-Este y nor-Oeste, estando la diagonal del solar, línea ficticia que une la esquina/punto de intersección de las medianeras con la esquina/punto de intersección de las fachadas, siendo esta lectura de dirección la orientación Norte-Sur, apuntando el norte a la esquina/intersección de las fachadas a los viales públicos.

### **. Topografía**

La topografía del solar es la propia de la zona en la que se encuentra, presentando en su fachada a la calle Puentezuelas una ligera pendiente, a la cual y en su medida se adapta la edificación que se rehabilita y adapta. El Inmueble presenta una pendiente bastante acusada en su fachada a la calle de Santa Teresa.

Todo lo anterior tal y como se grafía en la documentación planimétrica que se adjunta en la que se refleja la topografía del entorno de solar sobre el que se asienta el edificio que nos ocupa, definiéndose en ella tanto sus cotas intrínsecas como las de su entorno, planimetrías facilitadas al técnico que suscribe por la entidad promotora de las obras y que en la documentación gráfica que se adjunta se recoge una transcripción exacta lo facilitado.

**. Lindes**

La superficie de la parcela es, según reciente medición, de 254,49 m<sup>2</sup>. El solar sobre el que se asienta la edificación que nos ocupa y que se grafía en las planimetrías adjuntas en una trascripción planimétrica exacta de levantamiento topográfico facilitado por el promotor de las obras con la inclusión de la edificación existente; los linderos del inmueble e a rehabilitar y a adaptar, son los siguientes:

Nor.-Este: Calle Puentezuelas.

Nor.-Oeste: Medianera con edificación consolidada existente.

Sur-Oeste: Calle Santa Teresa.

Sur-Este: Medianera con edificación consolidada existente.

El edificio presenta dos fachadas a viales públicos, la fachada principal a calle Puentezuelas presenta una longitud de 18,65 metros y la otra fachada a calle santa Teresa presenta una longitud de 12,90 metros, siendo el resto de sus lados medianeras consolidada, el fondo medio del solar perpendicular a estas fachadas es de 14,20 metros y de 18,50 metros respectivamente.

**I.2. SERVIDUMBRES APARENTES**

El Inmueble no presenta servidumbres aparentes, conocidas y/o manifestadas por la propiedad, con excepción hecha de las instalaciones grapadas en fachada relativas a los tendidos de los servicios de Telefonía, Electricidad, Alumbrado Público, etc. y de las que pudieran derivarse de las cargas urbanísticas y/o registrales que este técnico que suscribe desconoce.

**I.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:****I.3.1. OBJETO DEL PROYECTO**

La redacción del presente Proyecto Refundido de Básico más de Ejecución se refiere exclusivamente a la Rehabilitación y Adaptación de una Edificación existente para Un Edificio Plurifamiliar de Ocho viviendas.

Viviendas (antes 7) y Locales Comerciales sito en la calle Puentezuelas nº: 53 (esquina calle Santa Teresa), código postal 18.002, de esta ciudad de Granada.

Los usos a los que se destine el inmueble son:

**- Plantas Baja y Sótano:**

Se destina a un uso comercial a desarrollar en su día y en compatibilidad con los permitidos por el Planeamiento vigente.

**- Resto de Plantas:**

La totalidad de las plantas sobre rasante se destinan al uso de residencial para vivienda plurifamiliar.

## **II.- EMPLAZAMIENTO Y DATOS HISTORICOS- URBANISTICOS DEL INMUEBLE.**

En este apartado nos remitimos al estudio histórico realizado por la arqueóloga miembro del equipo, Loreto Gallegos Castellón, solicitado por los Servicios Tecnicos del Ayuntamiento de Granada.

### **II. 1.- Emplazamiento.**

El solar donde está construido el edificio, se encuentra ubicado en la zona Suroeste de la delimitación del conjunto histórico de la ciudad de Granada, en un sector alejado del perímetro de las murallas islámicas de la ciudad y con una ocupación histórica vinculada a la explotación agrícola de la Vega\*.

El inmueble corresponde actualmente al nº 53, (antiguos 33 -35) de la calle Puentezuelas esquina con la calle Santa Teresa, en el Barrio de Gracia, dentro del conjunto Histórico de Granada, en la zona oeste de la ciudad, en antiguos terrenos agrícolas, a unos 670 m. de altitud. Se trata de una parcela independiente, indivisible y en colindancia con otras propiedades.

Este barrio está rodeado por una serie de vías y plazas que lo delimitan, Plaza de la Trinidad por el este, las calles Obispo Hurtado y Tablas al norte, la Plaza de Gracia al oeste y por la calle Recogidas al sur. La zona a la que pertenece la calle Puentezuelas es de creación y desarrollo paralelo a todas las enumeradas, configurándose a base de manzanas regulares con abundante y compacto caserío en cuadrículas,

de fachadas alineadas en ambos lados<sup>1</sup>.

Desde el punto de vista espacial se encuentra ubicado entre la Plaza de la Trinidad por un lado y la Plaza de Gracia por otro. Ambos elementos, configurados en la ciudad moderna, permiten entender un poco mejor su emplazamiento. Así, por el norte quedaba delimitado por la cerca del Arrabal de la Rambla, que se extendía desde las murallas de la medina que circundaban, hasta por debajo de la actual calle Mesones.

El entorno del inmueble sobre el que se proyecta la actuación, y objeto del estudio histórico, está compuesto por edificios de cuatro y cinco plantas de alturas en los que se ubican tipologías de viviendas de carácter plurifamiliar, con acabados de cubiertas en tejas y fachadas compuestas por huecos rasgados y abalconados, en las que predominan el macizo sobre el hueco, definiendo las típicas edificaciones de la primera mitad del siglo XIX. El inmueble se ubica en el entorno de la antigua Facultad de Filosofía y Letras de Granada, en la actualidad Facultad de Traductores e Intérpretes, edificio conocido como "Palacio de las Columnas"; s. XIX, es un clasificado como Bien de Catalogación General (BCG).

## II. 2. - Evolución urbanística de la zona desde el periodo nazarí.

Todo este sector, dedicado principalmente a la explotación agrícola tal como hemos dicho se encontraba estructurado por la red de acequias que se derivaba de la conocida como el Darrillo turbio. Por tanto, entre las murallas del arrabal y el emplazamiento actual de la calle Puentezuelas se encontraban las huertas, de origen islámico, de "Genicada" y de "Guida"<sup>1</sup>.

La primera de ellas estaba formada por 12 huertos y se le sumaban, en el aprovechamiento del agua, otros 8 que se encontraban en las proximidades o en el entorno de la actual Plaza de los Lobos. La segunda, la huerta "Guida", perteneció al Hospital Real y fue convertida en solares a partir del siglo XVII. A estas huertas estuvieron asociadas distintas construcciones a modo de doblamiento periurbano disperso, de distinta entidad, siendo la más destacada la "Dar Al-Mordi", sobre

---

<sup>1</sup> GARRIDO ATIENZA, M. *El Darro Turbio*, Ed. y estudio por M. ESPINAR MORENO, Granada, 2003, p. XLIV del estudio, y p. 7 del texto.

cuyo solar se construyó el monasterio de San Jerónimo<sup>2</sup>.

A la primera, perteneció la zona del edificio que ahora nos ocupa, tal como queda descrito en el año 1732: “*Por el frente de la calle que está más arriba del mesón el Sol, a espaldas de la alhóndiga del trigo, de esta ciudad, colación de Santa María Magdalena, hasta llegar a la esquina de la calle Tablas, de mano izquierda, y bajando por ella la calle de las Puentezuelas y prosiguiendo el callejón que llaman de las Tablas, dando vuelta sobre la izquierda hasta las casas que están enfrente de los Trinitarios Descalzos, que se comprenden las calles de Nuestra Señora del Buensuceso y la Santa Teresa con el recinto que queda de huerta, que se sigue a dicha calle hasta el dicho convento*”<sup>3</sup>.

La ciudad baja se desarrolló a partir de la *medina* musulmana, emplazada en las terrazas fluviales del valle del Darro. El doble proceso de cristianización y castellanización de la ciudad hispanoárabe, tras su conquista en 1492, perpetuó y acrecentó las funciones comerciales y representativas confiadas a los equipamientos públicos ubicados en la margen derecha del río. La llanura fue el lugar preferido por los nuevos pobladores cristianos. Se consolidaron nuevos asentamientos en los bordes de contacto con la Vega. Surgieron barrios nuevos organizados en torno a fundaciones religiosas.

La ciudad cristiana, tras una primera fase hasta 1.500, donde las necesidades militares se imponen (GARCIA GRANADOS, J.A. TRILLO SAN JOSE C.), pasa a efectuar una reorganización espacial centrada en torno a la futura Catedral. En la zona que nos ocupa, como es la de Puentezuelas, límite de los barrios de la Magdalena y Gracia, serán los conventos los protagonistas de este proceso de ocupación del interior de la manzana.

Se convierte a su vez en asiento de nuevas instituciones políticas y administrativas y se instalan grandes edificios de instituciones religiosas, como el cercano Convento de los Padres Trinitarios Calzados (comenzado a edificar en 1517, en la huerta de los Reyes Católicos, dieron como dotación al Hospital de los Locos), el convento de Gracia (instalado en plena Vega, siendo el límite urbano del espacio parro-

---

<sup>2</sup> SECO DE LUCENA, L. *Plano árabe de Granada, 1910*. Ed. Facsímil, Granada, 2002, p.74.

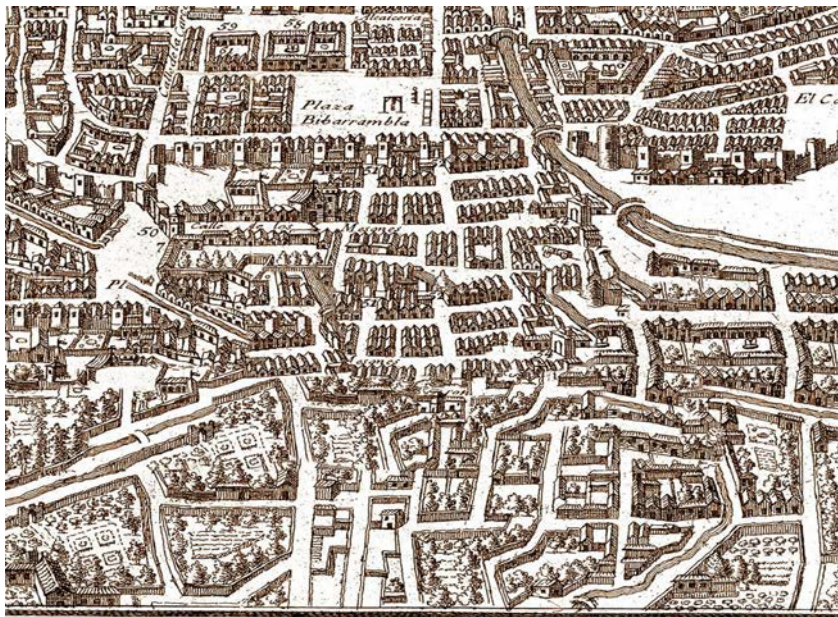
<sup>3</sup> GARRIDO ATIENZA, M. *El Darro*.....



LA ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN CALLES PUENTEZUELAS 441  
quial). Todos ellos relativamente cerca de la actual calle Puentezuelas.

La información de la existencia y el modo de vida de los barrios castellanizados, la recoge Anguita Cantero en su libro “La ciudad construida”: “*Dentro del plan de parroquiales de 1.501, se erige, la parroquia cristiana de la Magdalena. El barrio cristiano, ahora, además de seguir con la tradición de barrio gremial aprovecha su enclave urbano como zona de entrada a la ciudad y como límite de contacto entre ésta y la Vega, para consolidarse como lugar eminente de actividad mercantil y artesanal. Así se desarrolla a lo largo del siglo XVI y XVII, un programa de edificación de construcciones edilicias como son la alhóndiga Zaida, la Alhóndiga de granos, el matadero, la pescadería, la casa de la Tercia, la casa parroquial de la Magdalena, el convento de la Trinidad, el coliseo de Comedias etc.*”

A principios del siglo XVII, se publica la Plataforma de Ambrosio de Vico, en la que los límites de la ciudad quedan establecidos algo más al noroeste de la zona baja del barrio de la Magdalena. Se aprecia también en este grabado la existencia canalizada de aguas del río en esta zona, para regadío de las huertas y campos de cultivo.



*Restro mayor de la insigne Iglesia de Granada.*

## Plano 1. Plataforma de Ambrosio de Vico, 1.609.

La configuración urbana que se desarrolla a partir del siglo XVII y XVIII mantiene en cierta medida el trazado del sistema de acequias y el propio trazado de la calle Puentezuelas y calle Jardines está vinculado con un ramal de la misma. Desde el punto de organización parroquial de la ciudad, todo este sector pertenecía a la de la Magdalena, que junto con las del la Sagrario y San Cecilio experimentaron un crecimiento rápido y acusado guante todo el XVIII<sup>4</sup>.

Este tipo de desarrollo urbano de los espacios agrícolas a partir de época moderna, configurados por el trazado de las infraestructuras previas, también se aprecia en el Barrio de San Antón<sup>5</sup>.

Como se ha apuntado en época nazarí era esta zona de huertas, pero ya en el siglo XVII-XVIII, este sector urbano conoció una expansión demográfica inusual en los desarrollos urbanos de las ciudades españolas contemporáneas, sometidas a procesos de regresión poblacional. El barrio sigue el modelo urbanístico de asentamiento trazado a cordel, según un plan ortogonal de calles paralelas a la plaza de Bibrambla, cortadas por otras transversales hacia la Vega. La calle de Gracia se constituiría en el eje principal del nuevo entramado urbano, comunicando el convento de las Angustinas y el convento de Gracia.

Durante el XVIII, este sector urbano conoció una expansión demográfica inusual en los desarrollos urbanos de las ciudades españolas contemporáneas, normalmente sometidas a procesos regresivos. En origen, la parroquia de la Magdalena, se dividía en dos partes: la zona antigua, comprendida entre las calles Alhondiga Zayda y la plaza de Bibrambla, con el trazado irregular, propio del urbanismo musulmán y otra que llegaba hasta la actual plaza de Gracia, que corresponde con la zona de expansión, donde “el trazado gana en regularidad y las calles cobran anchura 3. La frontera de ambos sectores era la antigua aduana del Lino, convertida después en una plazoleta. En la zona más baja, las calles se adaptaron a la línea de descenso hacia la Vega, destacando las de Buensuceso, la de Gracia y la del Moral, así como las más suroccidentales, como es el caso de la edificación que es objeto

---

<sup>4</sup>BOSQUE MAUREL, J. *Geografía urbana de Granada*. Zaragoza, 1962, p. 94-95.

<sup>5</sup>GARCÍA GRANADOS, J.A. “Análisis histórico y arqueológico en el contexto del planteamiento urbanístico. El barrio de San Antón (Granada)”. *En Arqueología y Territorio Medieval*, nº 4. Jaén, 1997, pp. 181-210.

Los límites parroquiales quedaron establecidos por la Plaza Bibrambla, la calle Tablas (linde con la parroquia de San Justo y Pastor), y hacia la Vega, sin un límite muy preciso entre el campo y la ciudad. Al otro extremo se encontraba la calle donde estaba el convento de Santa María Egipciaca (actual Recogidas). En el siglo XVIII era la parroquia más poblada de la ciudad baja. El crecimiento modificó su superficie que fue ampliándose progresivamente con nuevas calles transversales y paralelas como la de Gracia, Jardines, Puentezuelas, Verónica de la Magdalena etc., ocupadas en su mayoría por caserío con grandes espacios ajardinados o de huerta.



Plano 2.- 1.796 Dalmau. Detalle de la manzana y su entorno.

En el siglo XIX, el barrio es objeto de diversas transformaciones, que afectaron básicamente a la arquitectura, con una tendencia a la **renovación de fachadas** y a la sustitución de buena parte de las antiguas casas, por otras que reflejaban el gusto burgués de la época. Así mismo, algunos edificios importantes, fueron vendidos o destruidos

por los procesos desamortizadores (la parroquia de la Magdalena, o el convento de la Trinidad). Posiblemente los hechos que más influyeron en la renovación de la arquitectura fueron las desamortizaciones del siglo XIX. El conjunto de fincas urbanas adscritas como rentas a las instituciones religiosas desde la concesión de los bienes habices en 1.500, se ampliará mediante donaciones a lo largo de los siglos siguientes. En conjunto, por su misma naturaleza debemos pensar en continuas reformas más que en sustituciones completas de las estructuras de estos edificios. El resultado será la salida al mercado inmobiliario de dichas propiedades junto con los mismos edificios de uso religioso.

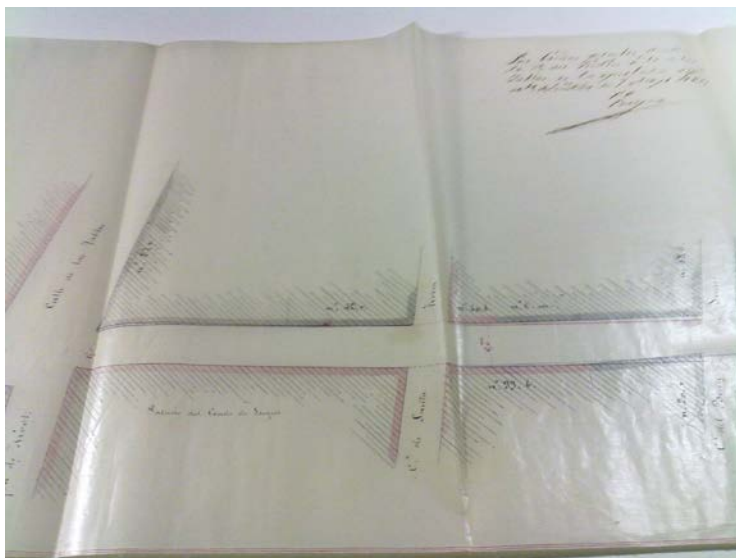


Plano 3.- Jose Contreras, de 1853. Detalle de la manzana, y su entorno en calle Puentezuelas.

Los estudios sobre la desamortización 1.836 (GOMEZ OLIVER, 1983), han atendido más a las consecuencias económicas generales y a su incidencia en las propiedades rurales que en su impacto sobre la arquitectura y el urbanismo de la ciudad, no obstante, la proximidad

del proceso al inicio de la política de transformaciones en el viario mediante proyectos de alineaciones y apertura de espacios públicos, que se mantiene durante toda la segunda mitad del siglo XIX, hace que suponga el principal factor, por su número, de una renovación tipológica mediante lo que hoy llamaríamos rehabilitaciones en profundidad de las tipologías basadas en la casa-patio, al tiempo que introduce con amplitud las nuevas viviendas de rentas burguesas en el casco histórico. Conduce a lo que en términos actuales denominaríamos como rehabilitación de los edificios preexistentes, mediante una reforma radical de la organización de las fachadas, que buscan una regularidad en la distribución de los huecos, que a su vez suele indicar una redistribución de los espacios interiores, de manera especial en viviendas señoriales articuladas en torno a patios porticados, para ser convertidas en viviendas colectivas. Implican una sustitución parcial de las estructuras.

Por otro lado, como ensanche planificado, el desarrollo del barrio fue muy homogéneo, tanto en el tiempo como en la tipología, conservando actualmente gran parte de su carácter, pues no ha sido tan alterado como otras zonas de la ciudad. La nueva organización espacial, a pesar del aumento de tráfico de personas y mercancías que experimentó, se va a mantener sin apenas modificaciones apreciables, hasta bien avanzado el siglo XX.



Plano 4.- Parcelación de Puentezuelas junto a calles, Tablas y Obispo Hurtado de Cecilio Diaz de Losada, 1873

### **II.3.- Tipologías edificatorias en los siglos XIX Y XX**

Al carecer la ciudad de planes de ensanche o de reforma interior, en el siglo XIX, y hasta mediados del siglo XX, el principal instrumento de intervención urbana en Granada durante décadas, fue el proyecto de alineación. Entre 1844 y 1885, el Ayuntamiento aprobó 198 proyectos de alineación; más de la mitad de los cuales eran simples reformados que se referían a menos de 20 calles de las 850 que tenía entonces la ciudad. La técnica de las alineaciones fue un ejercicio de planificación que no logró articular un plan general de reformas. Su aplicación fué necesariamente fragmentaria, al favorecer la reparcelación exigida por la concentración del capital inmobiliario y la redistribución de la propiedad. La operatividad de las alineaciones estaba condicionada por la inexistencia de un mecanismo expropiatorio expeditivo, por el precio desmedido a pagar para expropiar fincas urbanas, por la exigüidad económica de la hacienda local, y por la ineficacia de la propia administración municipal.

La primera oportunidad para la renovación urbana y arquitectónica del interior de la población la ofreció el proceso desamortizador. La desamortización (1836) permitió obtener espacios públicos en el interior del recinto urbano, previa demolición de las edificaciones religiosas cedidas a la Administración central o adquiridas por los Ayuntamientos y cuya restauración no pudo llevarse a cabo. Se abrieron nuevas plazas, como la del Carmen o de la Trinidad, que, con el desvertramamiento o descentramiento, que suponían de la estructura urbana heredada, liberaron espacios en el compacto entramado urbano bajomedieval. La exclaustración también supuso una renovación importante del equipamiento dotacional e institucional. La demolición de los conventos de San Agustín y de Capuchinas, posibilitaron erigir mercados públicos sobre sus solares. En otros casos, las edificaciones mantenidas sufrieron un cambio de usos: parte del convento del Carmen fue ocupado por la nueva Casa Consistorial, el convento de la Merced, fue destinado a cuartel, etcétera.

Ya en las Ordenanzas de 1948, aunque las tipologías edificatorias no existen como tales, sin embargo, las condiciones de volumen y, sobre todo, las condiciones de composición fijan los estándares formales de la edificación. Ambas están adscritas a la zonificación urbana. Las

condiciones de volumen fijan entre otras cosas los tipos de cubierta y reglamentan el empleo de cúpulas y pabellones. Por su parte, las condiciones de composición regulan esencialmente las fachadas, mediante la ordenación de huecos, en una jerarquía formal que va desde la composición libre hasta los alzados fijos y los *fondos de perspectiva* (detallándose en ambos incluso el esquema compositivo, con alzados normalizados). Los tipos edificatorios, por tanto, son el resultado del encuentro de los ideales de decoro y ornato público característicos del siglo XIX con la *metodología escenográfica* que anima la reforma del alcalde Gallego y Burín. Por su parte, el Plan Comarcal de 1973 enuncia un repertorio tipológico cerrado, adscrito también al principio zonificador que ordena el territorio urbano.

Mientras que las Ordenanzas de 1948 reglamentaban una casuística tipológica acorde al doble planteamiento de la ciudad entendida como “ciudad de arte y cultura” y “ciudad a reformar”, las tipologías previstas por la normativa del Plan Comarcal de 1973 consagraban unos tipos edilicios entendidos como instrumentos de transformación del orden urbano. Así es cómo hay que entender los tipos MM (edificación en manzana cerrada con patio de manzana), BQ (edificación en bloques exentos) y AS (edificación aislada). De todos ellos, el MM contribuyó de manera notable a la liquidación de la organicidad del ambiente de gran parte de los barrios históricos, por la inconveniencia de su escala, y, su inadecuada correlación con la estructura urbana granadina. A todo ello hay que sumar que tanto las Ordenanzas de 1948 como el Plan Comarcal de 1973, al definir zonas de *cármenes*, optaban por la mixtificación y el pintoresquismo, al dar por supuesta la existencia de una tal tipología vernácula, y su libre adaptación a cualquier terreno situado a media ladera. En ambos aparatos normativos las tipologías edificatorias se adscriben a las distintas zonas en que se divide el espacio urbano para su control.

Por su parte, el PGOU 85 arranca de una concepción tipológica abierta, al no adscribir de manera preconcebida repertorio tipológico alguno a los ámbitos de actuación, y considerar que (al margen de las tipologías históricas, entendidas cómo las recogidas en el Catálogo de Protección) las tipologías configuran y son configuradas por esos mismos ámbitos de actuación.

Como reacción al tipo de bloque abierto desarrollado con asiduidad en los ensanches del sur y el oeste de la ciudad procedentes del Plan Co-

marcal del 73 (Ordenanza 3b) el Plan de 1985 propone la tipología de vivienda unifamiliar intensiva, en hilera, pareada etc, alternada en muchos sectores de suelo urbanizable con manzanas cerradas.

### **III.- PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA SEGÚN EL PLANEAMIENTO VIGENTE.**

Desde el punto de vista de la protección arqueológica, el solar donde se ubica el edificio, se encuentra en el nivel de Protección III, establecido tanto en el Plan General de Ordenación Urbana como en el Plan Especial del Área Centro. A la vista de los últimos resultados de las intervenciones arqueológicas próximas, la Delegación de Cultura resuelve que: *“Para las obras de edificación que supongan remoción del subsuelo, incluidas las obras de recalce y/o dotación de infraestructura al inmueble, previamente al inicio de cualquier obra, que suponga la remoción del subsuelo, deberá realizarse una excavación arqueológica preventiva mediante sondeos, extendida hasta un porcentaje máximo del 25% de la totalidad de la superficie a remover o de la correspondiente a la edificación demolida a sustituir si esta fuera mayor”*.

#### **III.1.- Valoración arqueológica de la zona.**

Los antecedentes arqueológicos más próximos quedan conformados por algunas actuaciones realizadas y que pasamos a describir:

En el mes de julio de 2.006, se realiza una intervención preventiva mediante sondeo en el **nº 37 de la calle Puentezuelas esquina con calle Gracia 13 y 17, dirigida por la arqueóloga Loreto Gallegos Castellón**, obteniéndose los resultados que pasamos a describir: *“Se documentaron los restos estructurales de una casa señorial, de las que se implantaron en este barrio en el momento de su creación en el siglo XVII-XVIII, con la distribución típica de estas viviendas, que se distribuye en torno a un patio principal con pavimento empedrado alrededor del cual se distribuyen las habitaciones, presentando un zaguán de entrada. Se localizan igualmente las redes de saneamiento e hidráulica, Conformada esta última por una pequeña estancia donde se localiza un pozo y en la zona de patio se localiza una tinaja, adosada a un muro y que servía de contenedor de agua. Esta vivienda pervive hasta momentos recientes del periodo contemporáneo. El*



*solar una vez demolida la vivienda quedó como zona abierta, constatado por la localización de un pavimento de cemento impreso, localizado en los tres sectores y en la actualidad este solar es utilizado como aparcamiento, construyéndose sobre el suelo de cemento una losa de hormigón para nivelar. La intervención dio como resultado una ocupación del solar desde el periodo moderno”.*

En la intervención arqueológica preventiva mediante sondeos, realizada en la calle Cruz esquina con **calle Verónica de la Magdalena**, en el 2.007, dirigida por la arqueóloga Esther Rull Pérez, se documentaron únicamente niveles contemporáneos.

Los resultados de otra Intervención arqueológica llevada a cabo en la calle **Puentezuelas esquina con calle Gracia (antiguo cine Goya)**, próxima al edificio objeto de nuestro estudio y dirigida por la arqueóloga Loreto Gallegos Castellón, fueron los que a continuación pasamos a detallar: *“Con la excavación realizada la planta de la vivienda del periodo contemporáneo queda totalmente definida, se trata de una casa señorial del siglo XIX-XX, con la distribución típica de estas viviendas, en torno a un patio principal, porticado, con pavimento de losas de Sierra Elvira, alrededor del cual se disponen las habitaciones, presentando un zaguán de entrada por su lado Este.*

*En el periodo moderno se documenta que el espacio ocupado por el sector 1, del área 12-65-23, aparece como zona abierta dedicada a patio, con varios tipos de pavimentos de ripios y otros de cantos de pequeño y mediano tamaño, algunos de ellos, delimitados con ladrillos y otros que reutilizan, uno de los muros de la fase anterior. Se ha localizado encima del empedrado una lechada de mortero de cemento y arena, destinada a nivelar. Por último, se documentaron estructuras pertenecientes a la primera fase del periodo moderno, s. XVII-XVII en el subsector 1 B, localizándose el alzado de dos muros de ladrillos de barro, al igual que un pilar del mismo material, todos ellos presentan una cimentación de mortero de cal y arena de poca potencia de 0,50 m. Estas estructuras se presentan asociados a un suelo de ladrillos de barro dispuesto a sardinel.*

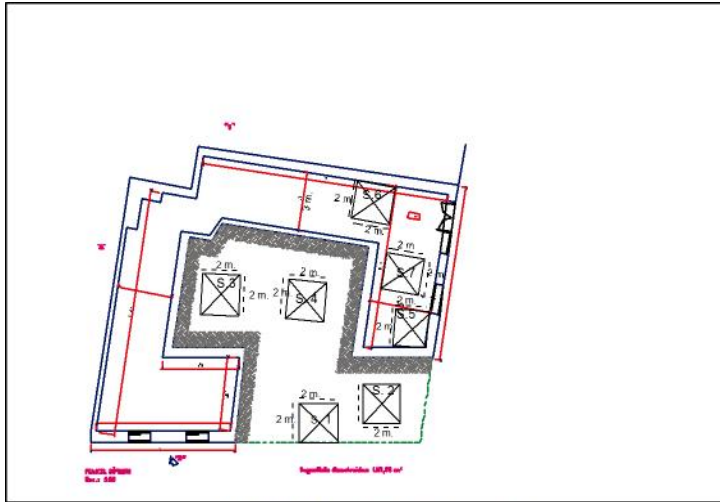


Fig. 2. Planteamiento de los sectores de excavación. E. 1:150

En el edificio de la calle **Águila nº 1**, realizada en febrero de 2.009 y dirigida por la arqueóloga **Ana María Cárdenas Garrido**, en la que se llega en uno de los sectores hasta los niveles geológicos, concluye: *“A la vista de los resultados obtenidos durante esta intervención, el registro material documentado muestra las transformaciones ideológicas y económicas de este barrio. De una posible zona abierta en época medieval, pasamos a localizar una vivienda moderna, que abarcaría más parcelas que la actual. La vivienda contemporánea objeto de estudio, viene determinada por la reutilización de estructuras anteriores y siguiendo una misma distribución de vivienda construida en torno a un patio, desde el siglo XVII, y de forma continuada, como se ha documentado y es el momento en que la ciudad se expande a la llanura, con el tipo de construcción referenciado y que ha llegado hasta bien avanzado el siglo XX”*.

**En otra intervención arqueológica realizada en la calle Buen-suceso nº 39.** Seguimiento arqueológico, mostró resultados arqueológicos que confirman el proceso de evolución histórica conocido en este barrio, ya que, bajo el nivel de las cimentaciones de los muros de la vivienda del periodo contemporáneo, se documentó un estrato de tierra vegetal, con una potencia de 1,50 m. que se asentaba sobre el sustrato geológico Vega Alta.

En el solar colindante con el anterior en calle **Buensuceso nº 41** y que también fue objeto de un control arqueológico por movimientos de tierras en el año 2004. Los resultados obtenidos con similares, bajo las estructuras del periodo contemporáneo se localiza un potente estrato de tierra vegetal y una sucesión de estratos de naturaleza geológica.

En la **Plaza de la Trinidad**, durante los trabajos de apertura de una zanja, se realizó un control arqueológico de movimiento de tierras. Se documentó un tramo de muralla de cierre del Arrabal de la Rambla, en un tramo de unos 3 m. de longitud, conservando una potencia media de 1m.6.

La intervención arqueológica preventiva mediante sondeos realizada, en enero del 2010, en el **nº 10 de la calle Aguila**, dirigida por la arqueóloga **Loreto Gallegos Castellón**, se obtienen los siguientes resultados: “ *Con la excavación realizada la planta de la vivienda del periodo moderno queda definida, se trata de una casa señorial de las que se implantaron en este barrio en el momento de su creación en el siglo XVII-XVIII, con una distribución no típica de estas viviendas, ya que por lo general se distribuyen en torno a un patio central con pavimento empedrado alrededor del cual se distribuyen las habitaciones, presentando un zaguán de entrada. La vivienda del periodo moderno presenta un patio trasero. Se determinó, en una actuación arqueológica de control de movimiento de tierras al inicio de las obras, que éste patio trasero podía pertenecer al patio central de una vivienda que ocupara una parcela más grande que la actual, que nos ha sido imposible localizar debido a las limitaciones espaciales de la vivienda y por la cota rebajada del suelo a -0,80 m., que nos imposibilitado conocer con exactitud la estructura de la vivienda del periodo moderno.*

*Queda documentado que la vivienda del periodo contemporáneo s XIX, cambia en cuanto a la distribución espacial, ya que, en la nueva vivienda, construyen un nuevo patio en la zona central de la nueva parcela, reestructurando la zona de entrada, construyendo un corredor de acceso. En la fase 2, del periodo contemporáneo, s. XX, prácticamente todo el espacio que ocupa la zona Oeste, está dedicado a local o almacén, con un pavimento de hormigón. Parte de la zona*

---

CÁRDENAS GARRIDO, AM. “Intervención arqueológica de urgencia: seguimiento y sondeo en Plaza de la Trinidad (Granada), Anuario Arqueológico de Andalucía 2001, Sevilla, 2004, pp.386-389.

*Este está ocupada en estos momentos por la escalera y la nueva entrada. Y en la fase 3 del periodo contemporáneo, se vuelve a redistribuir el espacio en varias estancias, pavimentándose todas ellas con losas hidráulicas y las del fondo de la vivienda con losas de terrazo.*

Podemos afirmar que, en todas estas intervenciones, se constata, la evolución del urbanismo descrito en las fuentes escritas.

#### IV.- DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN.

El proceso de intervención ha consistido en el planteamiento y rebaje de siete sectores de intervención arqueológica en un principio proyectados de 2 m. x 2 m. en distintas zonas donde se va a ver afectado el suelo por la cimentación proyectada (Ver plano de planteamiento de sectores), pero una vez sobre el terreno se modificó la ubicación de los mismos y se adaptaron sus medidas al espacio, (Ver figura 2), siempre cumpliendo el tanto por ciento de excavación proyectada para la zona que nos ocupa. Se ha rebajado hasta la cota de afección de la cimentación - 0,70 m. y en el sector donde va ubicado el ascensor a -1,50 m. (Sector 3), proyectados. El rebaje se ha realizado manualmente.

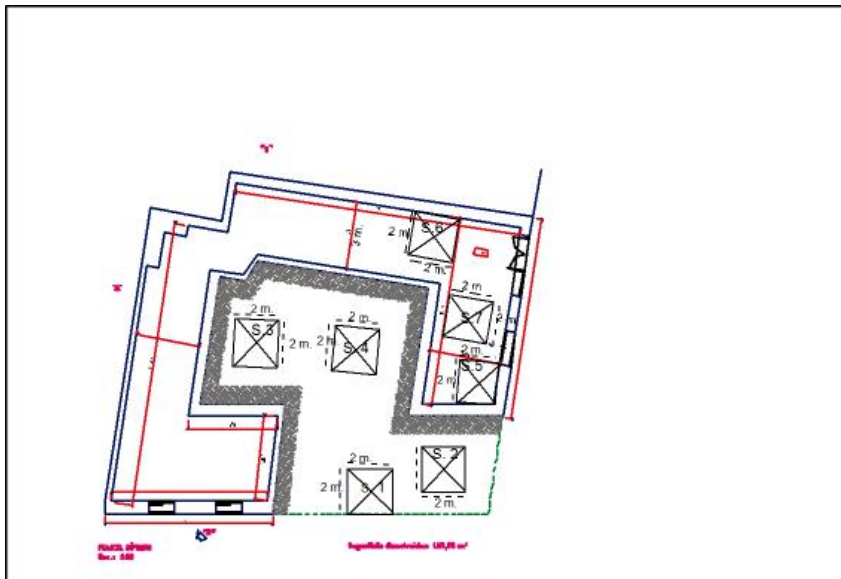


Fig. 2. Planteamiento de los sectores de excavación. E. 1:150

En base a los resultados obtenidos esta actuación arqueológica ha ido encaminada a la obtención de los objetivos previstos:

1.-Documentar el primer momento de ocupación y de sus características, así como los posibles cambios acontecidos en el parcelario urbano del solar que nos han acercado a la evolución y articulación que ha sufrido en diferentes momentos este barrio, así podremos dar a conocer la trama urbana y su evolución histórica. Específicamente, se trata de saber si esta zona estuvo ocupada en algún periodo histórico o era una zona peri-urbana abierta y por otro lado nos acercaremos a conocer la geomorfología del solar, en base al substrato natural.

## **V.- METODOLOGÍA Y SISTEMAS DE REGISTRO.**

Para los trabajos de campo se han utilizado fichas (ESTRUCTURA, UNIDAD ESTRATIGRÁFICA CONSTRUIDA Y NO CONSTRUIDA JUNTO CON LAS DE ESTRUCTURA y otras), elaboradas por el GEPRAN (fichas de recogida de datos), han sido útiles en la fase de movimiento de tierras para completar de forma individualizada el registro de una unidad estratigráfica mediante su identificación, localización, relaciones físicas y estratigráficas con otras unidades, descripción de los depósitos (composición, color, textura, conservación,...), interpretación y datación.

Las documentaciones gráfica y fotográfica se han realizado en los soportes correspondientes.

Para el control durante el proceso de excavación del sector se utilizará como norma básica el concepto de unidad mínima de excavación (U.M.E.). Estas unidades se establecen normalmente por criterios que dependen de las características físicas de los depósitos localizados. En lo relativo al grosor las U.M.E. se fijarán en grosores variables.

Una vez obtenida la secuencia estratigráfica de las estructuras e identificadas las unidades sedimentarias (U.S.), se mantendrá un proceso de excavación, articulando las mismas U.M.E., esta vez en cuanto a grosor, y las características de cada U.S., esto ha permitido, poder aislar y correlacionar en contextos cerrados el registro arqueológico de cada U.S.. El proceso ha dependido en líneas generales de las siguientes pautas de registro:

- Documentación planimétrica de las estructuras.

- Documentación del primer momento de ocupación.
- Estudio de las alteraciones antrópicas que se sucedan.

## **VI.-SECUENCIA ESTRATIGRAFICA Y CULTURAL**

La secuencia queda estructurada dividiendo los sectores en las dos zonas objeto de actuación:

### **1.- ZONA PUENTEZUELAS (Sectores 1 -4)**

### **2.- ZONA SANTA TERESA (5-7)**

### **1.- ZONA PUENTEZUELAS.**

#### **SECTORES 1 Y 2**

Se han planteado con unas dimensiones de 1,5m. x 1,5 m., debido a que la zona se encontraba apuntalada y no había espacio suficiente para plantearlos como estaba proyectado de 2m. x 2m.

## **Periodo contemporáneo. Ss. XIX-XX**

### **Fase 1**

A esta fase hemos podido adscribir una preparación de mortero de cemento y arena que se localiza en el perfil Oeste, de 0,10m. de potencia. Está construida sobre un nivel de tierra de relleno con fragmentos de material de construcción, pero sin restos cerámicos.

Sobre esta preparación de mortero de cemento que serviría de base a algún pavimento, se localiza una tierra también de relleno con algunos fragmentos de materiales de construcción. (Lams. 1 y 2)



Lam. 1, Vista general del Sector 1, una vez realizadas las labores de rebaje.



Lam. 2. Vista general del sector 2, al finalizar los trabajos.

### **SECTOR 3**

#### **Periodo contemporáneo. Ss. XIX-XX**

##### **Fase 1.-**

Se plantea con unas dimensiones de 1,5 x 1,5m. por no tener espacio suficiente, para plantearlo de 2m. x 2m. Como estaba proyectado.

Bajo un pavimento de losas hidráulicas, se localiza su preparación de mortero de cemento que se encuentra construido sobre un potente relleno de materiales de construcción y una tierra de relleno, (Lam. 3).



Lam. 3. Proceso de rebaje del sector 3.

A un metro de profundidad en el extremo noreste se localiza una tinaja de barro cocido, E-002, que se utilizaría de pozo o contenedor de agua (Lam. 4).



Lam. 4.- Vista de la boca de pozo localizado en el Sector 3.



## SECTOR 4

### Periodo contemporáneo. Ss. XIX-XX

#### Fase 1.

Se plantea como estaba proyectado de 2 m. x 2 m. En la UEN-0001, nivel de tierra de relleno se localiza la red de vertido de aguas residuales, correspondiente a la recogida de agua de lluvia, proveniente del tejado, y que vierte a ella a través de una canalización. Se trata de una atarjea E-001, de base y paredes de ladrillos, no conservando en ningún tramo restos de su cubierta, recorre el sector de noreste a suroeste. Dicha atarjea corta una canalización de atadores cerámicos de una fase más antigua.

#### Fase 2.

Perteneciente a esta fase localizamos una canalización de agua conformada por una serie de atadores cerámicos y se encuentra cortada por la atarjea, de la fase 1. Recorre el sector de sureste a noroeste (Lam. 5).

La tierra en la que se asientan ambas estructuras es una tierra limosa de relleno que presenta abundantes fragmentos de material de construcción.



Lam. 5. – Vista general del sector 4, una vez terminadas las labores de rebaje

## 2- SECTORES CALLE SANTA TERESA (Sectores 5-7)

### SECTOR 5.

#### Periodo moderno. S. XVIII

##### Fase 1.

Se plantea el sector de 2 m. x 2 m.

Bajo un pavimento de mortero de cal y arena se localiza restos de un empedrado construido con cantos de pequeño y mediano tamaño, que apoya directamente sobre éste, haciendo que se documente muy deteriorado, se hallan los cantos rodados dispersos.

Rompiendo el pavimento de mortero de cal, se localiza una canalización de aguas residuales, de PVC, cubierta por una capa de mortero de cemento y arena. Y se presenta construida, perpendicular a la cimentación de un muro de mortero de cemento y cantos rodados de pequeño y mediano tamaño, Bajo esta cimentación se localiza un pozo ciego construido con ladrillos de barro, trabados con mortero de tierra, presentando forma semicircular. Todo este grupo estructural se encuentra construido en un nivel de tierra de relleno con abundantes fragmentos de material de construcción y sin restos artefactuales (Lam. 6).



Lam. 6.- Vista general del sector 5, donde se localiza un pozo ciego.

## SECTOR 6.

Se plantea con unas dimensiones de 1, 5 m. x 1, 5 m.

### Fase 1.

En el nivel de tierra de relleno se localiza la red de vertido de aguas residuales. Se trata de una atarjea E-001, de base y paredes de ladrillos, no conservando en ningún tramo restos de su cubierta, recorre el sector de noreste a suroeste.

### Fase 2.

Perteneciente a esta fase localizamos una canalización de agua conformada por una serie de medios atanores cerámicos de grandes dimensiones de 0, 40m. de longitud x 0, 30m. de ancho. En el perfil Oeste, se documenta la cubierta plana y paredes de la canalización, que serían de ladrillos de barro. Recorre el sector de este a oeste. (Lam. 7).



Lam. 7.- Vista general del sector 6, al finalizar la intervención.

**SECTOR 7.**

Este sector se ha planteado con unas dimensiones de 1,5 m. x 1, 5 m., y no se han hallado restos estructurales ni artefactuales, únicamente una tierra gris limosa con materiales de construcción.



Lam. 8.- Detalle del rebaje del sector 7.

Posteriormente se amplían los perfiles norte y oeste, al localizar un empedrado que como ya hemos apuntado en el sector 5, se encuentra muy deteriorado, por el pavimento de mortero de cal y arena.

Durante la ampliación del sector por su lado oeste, se documenta la zarpa de cimentación de mortero de cal y arena con algunos cantos rodados en su estructura. UEC-0001.



Lam. 9.- Detalle del muro de cierre del sector 7.

## **VIII.- ANALISIS ESTRATIGRAFICO DE LOS MUROS DE PARATA.**

### **A.- Planteamiento y objetivos de la actuación.**

El estudio de estratigrafía muraria ha analizado los 2 paramentos y elementos constructivos que los conforman.

El objetivo del estudio era conocer con detalle la tipología y cronología de los dos tramos de muros que conforman la zona central de la planta baja del edificio, para así dar cronología y con todo ello, conocer la distribución espacial del mismo.

En el Estudio Histórico-Documental, se hace referencia a que se construye el edificio en el siglo XVIII, y se reforma en el siglo XIX, por lo que nuestro objetivo era la de realizar una aproximación global al conjunto desde el punto de vista arqueológico para intentar establecer la cronología de los restos emergentes, como así se han documentado y se han cumplido los objetivos proyectados.

## **B.- METODOLOGÍA**

### **Análisis estratigráfico de los muros**

El análisis estratigráfico de los muros seleccionados, ha consistido en la identificación in situ de las unidades constructivas mínimas presentes en el muro (las Unidades Estratigráficas, UEM) y en el análisis de sus relaciones estratigráficas.

La transcripción de los datos y su interpretación se realizó mediante el reconocimiento y la identificación de las UEM, y el registro de las relaciones estratigráficas.

Este tipo de levantamiento es una aplicación parcial del tipo de levantamiento estratigráfico-constructivo propuesto por Doglioni (1997) o Tabales (2002), quienes propugnan un sistema de análisis estructural caracterizado por la atención a las relaciones entre los diferentes elementos de la fábrica desde una óptica crítica y descriptiva.

## **C.- PERIODIZACIÓN**

Del análisis de las relaciones estratigráficas se obtiene una secuencia estratigráfica que nos informa sobre la cronología relativa de cada unidad y que nos da una historia seriada del conjunto, constituida por una sucesión de momentos constructivos. Esta información se representa como Diagramas de Secuencia (o Matriz de Harris) y aparece recogida en la documentación gráfica. No siempre es factible la datación absoluta de los momentos constructivos, pero en el caso que nos ocupa se han podido establecer varios momentos clave de la evolución de cada paramento.

El estudio se ha centrado en la evolución constructiva desde sus comienzos en el periodo moderno s. XVIII (Paramento 1) y también se documentan, las reparaciones del periodo contemporáneo ss. XIX y XX, en el que se refuerza y reconstruye el Paramento 2.

Se ha realizado un análisis global de la evolución constructiva de los dos paramentos denominados 1 y 2, que tienen la misma tipología que el resto de muros que conforman la planta del edificio, de entrada por la calle Santa Teresa, y se ha tenido en cuenta los resultados de la secuencia estratigráfica de los sondeos realizados.

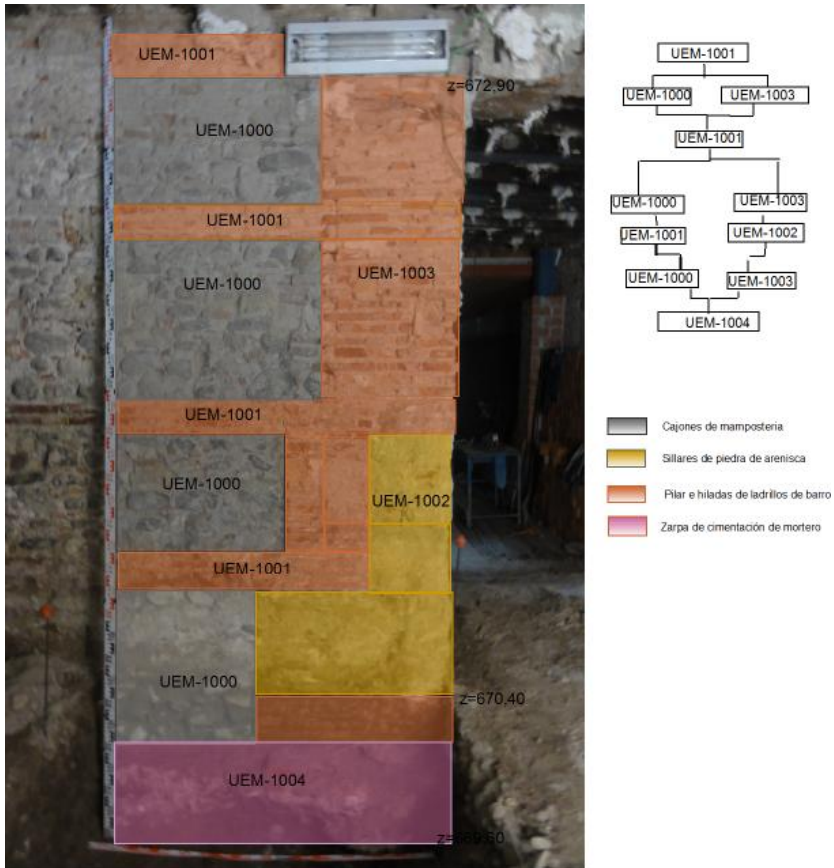
Para la realización del estudio de estratigrafía muraría, hemos tenido en cuenta las referencias bibliográficas de los archivos históricos de la ciudad de Granada que hacen referencia a este tipo de construcciones, documentación conservada en el Archivo Histórico y otros, lo que ha facilitado enormemente la realización del presente trabajo.

Los datos que se obtuvieron con el estudio histórico y los sondeos han sido, la base utilizada para la elaboración del análisis estratigráfico muraría, que se presenta. Se han realizado dichas lecturas en dos puntos clave de los muros, (en las esquinas), en aquellas zonas donde iban a ser remodelados o enfoscados.

Los dos muros estudiados, están contruidos con cajones de mampostería, enmarcados por dos hiladas de ladrillos (UEM- 1001) y pilar de ladrillo que, para reforzar la esquina, UEM-1003, y utilizan una técnica constructiva denominada “*cadena*”, consistente en colocar sillares de piedra como contrafuertes, verticalmente, UEM-1002.

Los dos tramos de muros estudiados, tienen una altura media de 3 m. más 0, 50 m. de altura la zarpa de cimentación. El paramento denominado 2, en una reestructuración posterior y en una segunda fase se reviste el muro con ladrillos en la parte superior y la inferior con mampuestos de distintas clases de piedra, y conservando su estructura de fábrica mixta en el interior, como se puede apreciar en distintos puntos.

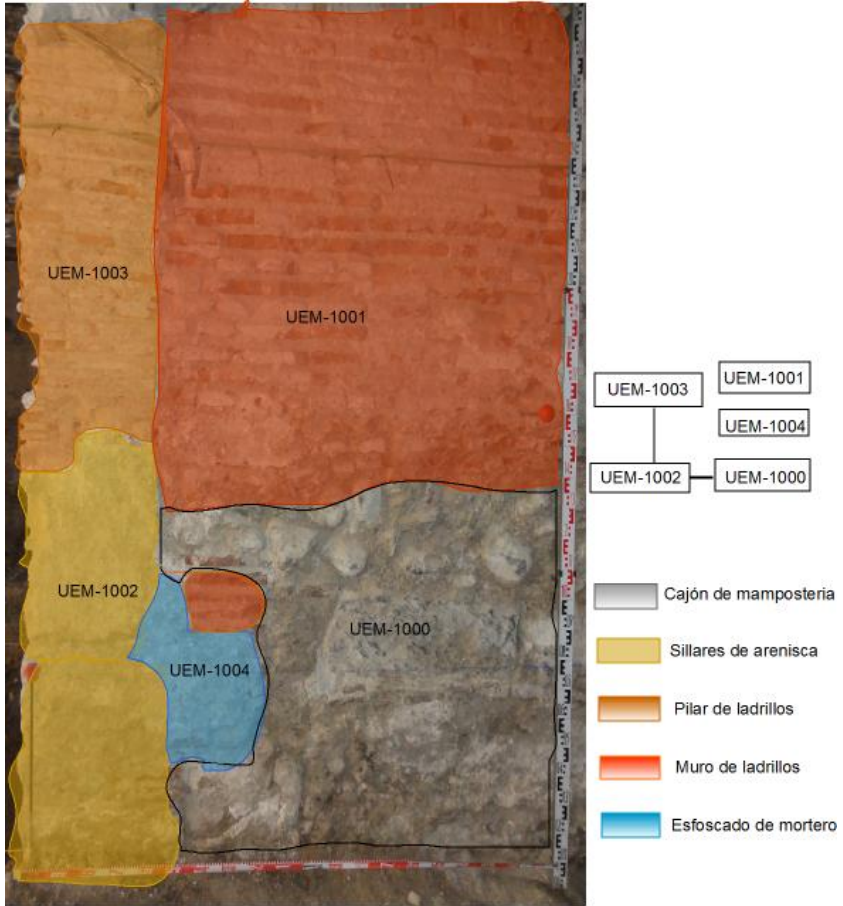
La altura del cajón de mampostería, (UEM-1000), en el **Paramento 1**, se alternan los de 0, 40 m. con los de 0, 60 m. de altura. La anchura de los cajones va decreciendo de la parte superior a la inferior. La esquina está conformada por un pilar de ladrillos, revestido en su parte inferior por dos sillares de piedra de arenisca.



Lectura de paramento 1. E. 1:100

**Paramento 2**, éste se presenta construido con una base conformada por un cajón de mampostería, sobre el que se construye un muro de ladrillos de barro. La esquina de ésta es la misma que la del paramento 1, la otra cara del pilar de ladrillos, UEM-1003.





Lectura de paramento 2. E. 1:100

**BIBLIOGRAFÍA.**

- AA.VV. (1986): *Cincuenta años de arquitectura en Andalucía, 1936-1986*. Ed. J.A.C.O.P.T. D. General de Arquitectura y Vivienda.
- AGUADO VILLALBA, J. (1983): *La cerámica hispanomusulmana de Toledo*. Madrid.
- BAZZANA, A. (1979): "Cerámiques médiévales: les méthodes de la description analytique appliquées aux productions de l'Espagne orientale". *Melanges de la Casa de Velazquez*. XV.
- BOSQUE MAUREL, J. (1988): *Geografía Urbana de Granada*. ARCHIVUM. Universidad de Granada.
- GÓMEZ MORENO, M. (1994): *Guía de Granada*. Tomo I. ARCHIVUM. Universidad de Granada.
- FERNANDEZ MONTES, M.; ORTIZ, C.; CARRETERO, A. (1987): "Técnicas alfareras andaluzas", *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, Madrid.
- HENRÍQUEZ DE JORQUERA, F. (1987): *Anales de Granada*. Tomo I. ARCHIVUM. Universidad de Granada. Granada
- LLUBIA MUNNE, L. (1967): *Cerámica Medieval Española*. Nueva Colección Labor. Barcelona.
- MARTIN ALMAGRO. (1966): *Catálogo de la exposición de cerámica española*, Madrid.
- PEINADO SANTAELLA, R.J. y LÓPEZ DE COSA CASTAÑER, J. E. (1987): *Historia de Granada II*. Ed. Don Quijote. Granada.
- QUEROL MARTINEZ, M<sup>o</sup> del C. (1993): *Léxico de la alfarería granadina*. Granada.
- SECO DE LUCENA, L. (1910:1982): *Plano de Granada Árabe*. Ed. Don Quijote. Granada.
- SIMONET, F.J. (1872:1979): *Descripción del Reino de Granada, sacada de los autores árabigos (711-1492)*. Granada,

1872 (20 Ed. Reimpresión 1979).

- TORRES BALBAS, L. (1976): "Crónica arqueológica de la España musulmana". *Rev. Al-Andalus*, XXI. Madrid-Granada.

GARRIDO ATIENZA, M. *El Darro*.....

BOSQUE MAUREL, J. *Geografía urbana de Granada*. Zaragoza, 1962, p. 94-95.

GARCIA GRANADOS, J.A. "Análisis histórico y arqueológico en el contexto del planteamiento urbanístico. El barrio de San Antón (Granada)". *En Arqueología y Territorio Medieval*, nº 4. Jaén, 1997, pp. 181-210.

GALLEGOS CASTELLÓN, L. "Excavación arqueológica en el C/Puentezuelas nº 3, 5 y 7 y c/Ángel nº 3, Granada. *Anuario Arqueológico de Andalucía 2001*, Sevilla 2004, pp. 413-416

## **INDICE DE FIGURAS**

- Planos de situación. E. 1 :500

- Plano de ubicación de los sectores de intervención E. 1:150

